

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del veintidós de octubre de dos mil veintiuno, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2021 del Comité de Mejora Regulatoria Interna en la Secretaría de Salud (COMERI), con la asistencia de los siguientes servidores públicos integrantes del Comité: Lic. María Berenice Anaya Rojas, Presidente suplente; Dra. Liliana Hernández Mendoza, Suplente del Representante de la Unidad de Administración y Finanzas; Lic. Yolanda del Pilar Jiménez Benavides, Representante de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud; Mtra. María Luisa Gutiérrez Ramírez, Suplente del Representante de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad; Lic. Benjamín Barriga Colsa, Suplente de la Representante de la Unidad de Análisis Económico; Lic. Eduardo Adolfo Alonso Mota, Suplente del Representante de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social; Lic. Berenice Terrazas Jiménez, Suplente de la Representante de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; Lic. Guadalupe López González, Suplente del Representante de la Dirección General de Tecnologías de la Información; Mtro. Ezequiel Figueroa Lara, Representante de las Oficinas Directas del C. Secretario y el Lic. Gregorio Méndez Lucero, Secretario Técnico del COMERI. Asimismo, asistió el Mtro. Ángel Rodríguez Alba, Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, en su calidad de Invitado permanente del COMERI y, por último, la Lic. Analí Santos Avilés, Directora General de Recursos Humanos y Organización, en su calidad de invitada por esta ocasión.

I. Declaración de Quorum.

La Presidente suplente, de conformidad con los artículos Tercero, último párrafo del Acuerdo por el que se establece el Comité de Mejora Regulatoria Interna en la Secretaría de Salud; 6 fracción VIII, en relación con el 8 fracción V y 14, de las Reglas Internas de Operación del propio órgano colegiado, solicitó al Secretario Técnico del COMERI, verificar la existencia de quorum legal para sesionar. Tomando en consideración la lista de asistencia, el Secretario Técnico dio cuenta a la Presidente suplente de este órgano colegiado de la existencia de quorum legal, quien realizó la declaratoria correspondiente, por lo que se procedió al desahogo del Orden del Día, en los siguientes términos:

II. Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Presidente suplente dio lectura al Orden del Día y preguntó a los integrantes de este cuerpo colegiado si existía algún comentario al respecto, quienes respondieron que no, por lo que el mismo se sometió a su consideración y votación.

Con fundamento en el artículo 7 fracción III de las Reglas Internas de Operación



del Comité de Mejora Regulatoria Interna en la Secretaría de Salud, por unanimidad de votos de los integrantes presentes, se aprueba el Orden del Día de la Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2021 del COMERI.

III. Discusión y dictamen del Manual de Organización Específico de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, con estructura del 01 de julio de 2019.

Previo a iniciar el desahogo del punto III del Orden del Día, la Presidente suplente, informó al Comité que se cuenta con la participación en su calidad de invitada, de la Lic. Analí Santos Avilés, Directora General de Recursos Humanos y Organización, para atender las dudas y comentarios que surjan en relación al Manual que se somete a su consideración, por lo que procedió a darle la bienvenida.

En uso de la palabra, la Lic. Analí Santos Avilés, representante de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, manifestó que el Manual de Organización Específico, que se somete a consideración del COMERI, deriva de las modificaciones que tuvo la estructura orgánica de esa Dirección General, autorizada con fecha 01 de julio de 2019, mismas que implicaron la desaparición de algunas áreas, las cuales realizaban funciones que era necesario redistribuir entre la estructura restante, citando algunos ejemplos y añadiendo que el documento que se presenta contempla cada una de las facultades y atribuciones legales a cargo de esa Dirección General, razón por la que se somete a dictamen de este Comité.

Acto seguido, la Presidente suplente preguntó a los presentes si deseaban realizar algún comentario, aportación al instrumento que se somete a consideración de COMERI, o si no hay preguntas o comentarios adicionales que deseen exponer; y al no existir más observaciones, se procedió a someter a votación de los miembros de este cuerpo colegiado, el referido Manual de Organización Específico, obteniéndose votación favorable de manera unánime, por lo que se dictó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo 01.4 Ext. 2021	Con fundamento en los artículos Quinto, fracción VI del Acuerdo por el que se establece el Comité de Mejora Regulatoria Interna en la Secretaría de Salud y 7, fracción V de las Reglas Internas de Operación del Comité de Mejora Regulatoria Interna en la Secretaría de Salud, se dictamina favorablemente el Manual de Organización Específico de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, con estructura del 1 de julio de 2019.
---------------------------	---

En consecuencia, la Presidente suplente, agradeció a la Lic. Analí Santos Avilés,



Directora General de Recursos Humanos y Organización, su presencia y participación, informándole que en su oportunidad se le enviará el oficio notificando el dictamen favorable, para que se continúe con los trámites respectivos; asimismo, se da por atendido el único punto a discusión en esta sesión e informó a los asistentes que el acta se les hará llegar junto con la lista de asistencia para su firma.

Al no haber otro asunto que tratar, la Presidente suplente dio por concluida la sesión, siendo las trece horas con veinte minutos del día de su inicio, elaborándose la presente acta para constancia, misma que es suscrita por los que en ella intervinieron en términos de los artículos 6, fracción XI y 7, fracción VI, de las Reglas Internas de Operación del Comité de Mejora Regulatoria Interna en la Secretaría de Salud.

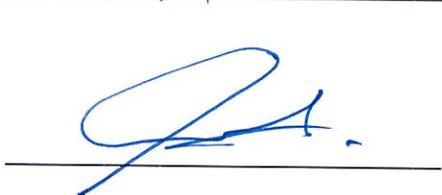
Lic. María Berenice Anaya Rojas
Presidente suplente del Comité de Mejora
Regulatoria Interna en la Secretaría de Salud.



Lic. Yolanda del Pilar Jiménez Benavides
Representante de la Subsecretaría de Prevención
y Promoción de la Salud.



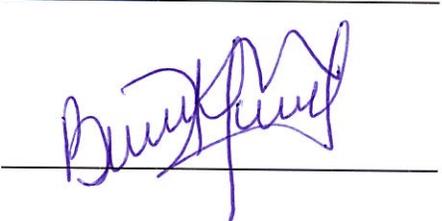
Dra. Liliana Hernández Mendoza
Suplente del Representante de la Unidad de
Administración y Finanzas.



Mtra. María Luisa Gutiérrez Ramírez
Suplente del Representante de la Comisión
Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y
Hospitales de Alta Especialidad.

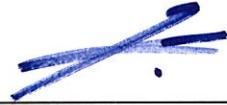


Lic. Benjamín Barriga Colsa
Suplente del Representante de la Unidad de
Análisis Económico.

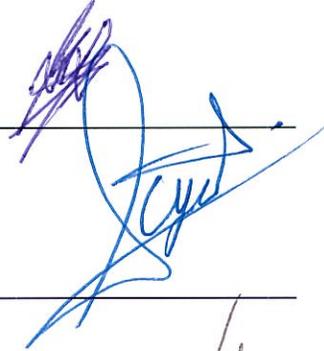


Lic. Berenice Terrazas Jiménez
Suplente de la Representante de la Comisión
Federal para la Protección contra Riesgos
Sanitarios.

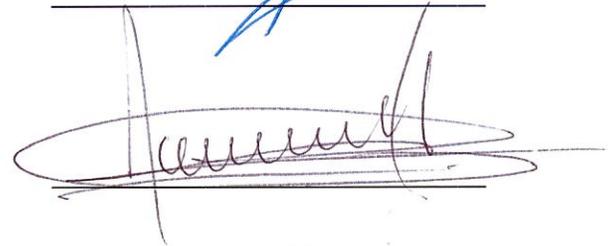
Mtro. Ezequiel Figueroa Lara
Representante de la Oficina del C. Secretario de
Salud.



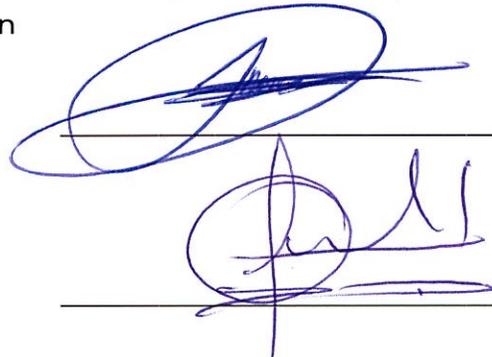
Lic. Eduardo Adolfo Alonso Mota
Suplente del Representante de la Unidad
Coordinadora de Vinculación y Participación
Social.



Lic. Guadalupe López González
Suplente del Representante de la Dirección
General de Tecnologías de la Información.



Lic. Gregorio Méndez Lucero
Secretario Técnico del Comité de Mejora
Regulatoria Interna en la Secretaría de Salud.



Mtro. Ángel Rodríguez Alba
Representante del Órgano Interno de Control en
la Secretaría de Salud.
Invitado Permanente

Lic. Analí Santos Avilés
Directora General de Recursos Humanos y
Organización
Invitada.

